Cirujano } Diose en este Ayuntamiento un Titulo de Cirujano despachado por el Tribunal de el R.l Proto: Medicato á favor de Luis Gullonet, natural de la Ciudad de Tolosa, su fha en Madrid, á veinte y seis de Marzo del año pasado de mil setecientos ochenta, y nueve, refrendado por D.n Manuel Gorgullo Esno del Rey N. S. y de dho Tribunal: Y entendido por esta Ciudad: acuerda que el referido Luis Guyonet, use, y ejerza su facultad de Cirujia en esta Poblacion y su Jurisdiccion, libremente, y sin incurrir en pena alguna ——

Estado } Diose en este Ayuntamiento del estado de su Posito de la semana que finó en siete del corriente por el que consta haver sido el consumo de la Panaderia particulares y mujeres que nombran matuteras ochocientas quarenta y tres arrobas de harina = Trigo puesto en los Molinos trescientas fanegas = Existente quatrocientas noventa y tres = Y de harina dos mil doscientas quarenta y siete arrobas = Y por la produccion del trigo puesto en los molinos un mil veinte y ocho arrobas, siendo la total existencia tres mil doscientas setenta y cinco arrobas: Y entendido por esta Ciudad. acuerda queda en su inteligencia ——

Todo lo qual acordo esta Ciudad por ante Nos sus Esnos de que damos fee.

Hernando

Mejia

Antonio

Joaquin de Madrid

Ant.o Joh Carreras

Cav.o ordinario } En la Ciudad de Cartagena, y Salas Capitulares de ella la mañana de oy quince de Julio de mil setecientos noventa y nueve se congregaron á Cavildo ordinario los S.res D. Juan Bta Peragalo que preside de Justicia, D. Fran.co